



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS**

**4318**

*Diligencia del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de mayo de 2019 por la cual se da publicidad a la resolución de diversos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Illes Balears de 2 de abril de 2019 por la que se aprueba la modificación de determinados aspectos del Baremos de méritos de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 6 de julio de 2018 por la cual se convoca un concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de enfermero obstetricoginecológico/enfermera obstetricoginecológica*

HAGO CONSTAR:

1. Que, el 14 de julio de 2018, se publicó en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 6 de julio de 2018 por la que se convoca un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de enfermero obstétricoginecológico / enfermera obstétricoginecológica dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares (BOIB n.º 87, de 14 de julio de 2018).
2. Que, el 4 de abril de 2019, se publicó en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 2 de abril de 2019 por la que se aprueba la modificación de determinados aspectos del baremo de méritos de dicho concurso-oposición.
3. Que los días 23, 24 y 25 de abril de 2019 se interpusieron diversos recursos de reposición contra la Resolución citada en el punto anterior.
4. Que, el 29 de abril de 2019, el director general del Servicio de Salud dictó la Resolución estimatoria sobre dichos recursos de reposición, la cual ha supuesto la anulación de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 2 de abril de 2019 en cuestión.

Palma, 6 de mayo de 2019

**El director general**

Julio Miguel Fuster Culebras

